



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-046-2019
REF.- BEVC/idem
FORMULARIO CM 502
EXP.: CMI-08-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, diez de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **SERGIO ANIBAL ARCHILA LEMUS**, Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** con siglas **UNE**, presenta el 09-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 502**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **JOSE JOEL LORENZO FLORES**, para participar en la Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 502**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

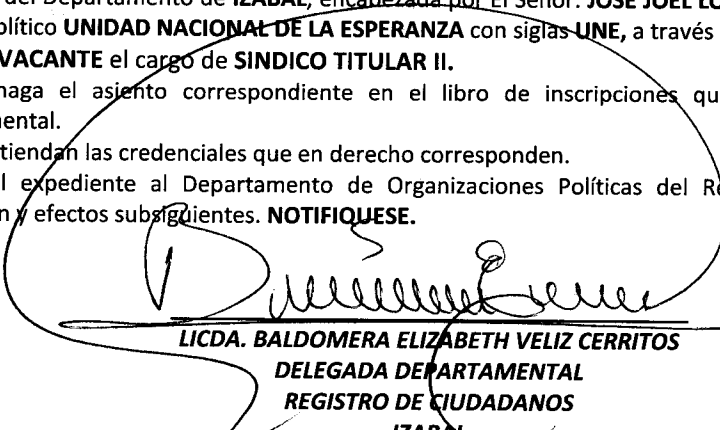
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 09-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Asamblea Municipal Extraordinaria conforme Acta No. 01-2018 de fecha 04-11-2018 y registrada mediante Resolución DDRCI-RES-64-2018 de fecha 12-12-2018;
- III) Que todos los candidatos postulados, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal, **exceptuando el Señor: AMILCAR CUC YAT, quien figura como Candidato a Sindico Titular II y no es vecino del Municipio de El Estor, Izabal, según se pudo comprobar en su Documento Personal de Identificación DPI**, y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL ESTOR** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **JOSE JOEL LORENZO FLORES**, solicitada por el Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA** con siglas **UNE**, a través de Formulario No. **CM 502**.
- b) Declarar **VACANTE** el cargo de **SINDICO TITULAR II**.
- c) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- d) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- e) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE**.


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



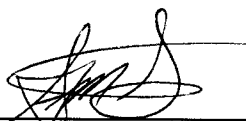


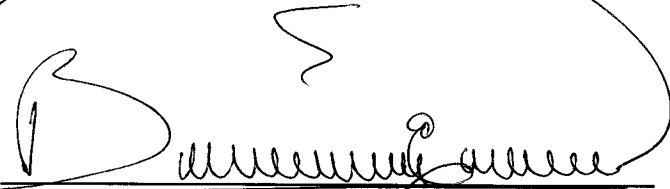
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

Expediente No. CMI-08-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

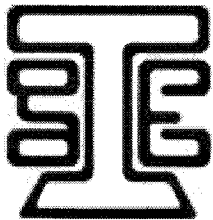
En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las once horas, con veinte cinco minutos del día once de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, con siglas UNE el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-046-2019** de fecha: diez de marzo del año dos mil diecinueve, dictada por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Sergio Anibal Archila Lemos Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad SI firmó.- Doy Fe.-

(f.) 

(f.) 



LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

502

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*EL ESTOR**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 07:53

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1996430912002	JOSÉ JOEL LORENZO FLORES	1996430912002	10/06/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2592151041803 ABELARDO CAAL ICH	2592151041803	31/07/73
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2218013831608 AURELIO CAAL	2218013831608	08/09/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2502293152004 MARCELINO JERÓNIMO PÉREZ	2502293152004	09/06/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1747290060101 MARCO TULIO OCHOA MORALES	1747290060101	16/04/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2574441221803 MARIA MAGDALENA CHUB CHOC BÀ	2574441221803	14/05/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1578537641803 RUDY AMILCAR REYMUNDO TIUL TZI	1578537641803	06/01/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	2442779151612 ANDRES DE LA CRUZ MAQUÍN	2442779151612	01/07/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2518221841607 VIRGILIO COC BÀ	2518221841607	08/11/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	2768746761803 ABELARDO CUCUL PAP	2768746761803	02/09/68